

Universidad Austral

CEGES - FC

Centro de Estudios Interdisciplinarios en Gestión y Economía de la Salud
Facultad de Comunicación

Clínica Materno Infantil de Quilmes¹

¹ Copyright © 2006 Luciano Elizalde y Sara Sureda

Este caso ha sido escrito con el fin de realizar una discusión dirigida. No se pretende criticar la acción de ninguno de los protagonistas. Prohibida su reproducción parcial o total sin permiso correspondiente de la Universidad Austral.

Historia

En 1959 se fundó la Clínica Materno Infantil Quilmes. Su fundador, el Dr. Redondo, era el obstetra más prestigioso de Quilmes y comenzó el proyecto con la finalidad de atender mejor a sus pacientes y a los de sus asociados. Como institución monovalente, desde entonces se ha dedicado exclusivamente a la atención materno infantil.

En el año 1982 fue adquirida por cuatro médicos obstetras que se asociaron con un inversor externo al campo de la salud. La compra se realizó motivados por el prestigio que la Clínica mantenía. El trabajo realizado durante tantos años en la especialidad originó un buen nombre y respeto profesional. Por esto, su área de influencia se fue ampliando desde Quilmes hacia otros lugares de la zona y de la provincia. Así, comenzaron a llegar paciente de Florencio Varela, Berazategui, Gutierrez, Espeleta, Avellaneda, San Francisco Solano, Glew, Guernica, Monte Grande, Adrogué Ezeiza y Lomas de Zamora. Además, se transformó, poco a poco, en un centro de derivación de pacientes de alta complejidad de otros sitios de la provincia, incluso del país.

En 1988, la Clínica llegó a atender 200 (doscientos) partos por mes. En este contexto se decidió abrir un servicio de terapia intensiva neonatal. El proyecto fue realizado por especialistas de La Plata que intervienen en la Clínica hasta ponerlo en funcionamiento.

En 1992, un grupo de pediatras de Quilmes organiza el Centro Pediátrico con atención ambulatoria y con internación de pacientes.

En el año 2002, la Clínica inaugura un nuevo piso de maternidad (de tipo *vip*); llega a contar con 40 (cuarenta) camas de maternidad, 25 (veinticinco) lugares para pacientes neonatales, 20 (veinte) camas para pediatría, 5 (cinco) camas de UTI obstétrica y 6 (seis) camas UTI pediátricas.

En el año 2005 se atienden más de 290 partos por mes. Tanto el *staff* médico como los médicos asociados internan sus pacientes en la Clínica.

El problema

Después de continuos exámenes (monitoreo fetal y de latidos) durante el día 4 de octubre y en la madrugada del miércoles 5 de octubre, se le comunica a Gabriel Alaimo y a Gisella Samaniego (su mujer, embarazada de 9 meses) que el bebé había fallecido.

El padre se pone muy mal, se descontrola: grita y amenaza a los médicos y al personal de enfermería, de administración y al médico de guardia. En un momento de calma, le informan que van a inducir un parto normal para que nazca el feto. Pero Gabriel Alaimo quiere le le practiquen una cesárea; le explican que no corresponde al caso. Entonces, solicita hablar con el director de la clínica. El personal se lo comunican a la Dirección de la Clínica y deciden atenderlo el director junto con el coordinador de ginecología y obstetricia. El diálogo es violento: los amenaza de muerte y les dice que va a destruir a la clínica, que no va a parar hasta lograr que la cierren. Insiste con que se le haga cesárea a la mujer. Y le vuelven a explicar que no corresponde:

Después, Alaimo sale en busca del Defensor del Pueblo de Quilmes, lo trae a la clínica a hablar con los directores. El Ombudsman, en primera instancia, no encuentra nada anormal en la secuencia de hechos.

Mientras tanto, el personal médico asignado intenta que Gisella Samaniego pueda tener un parto normal. Como no progresa la inducción, se decide terminar el embarazo con una operación cesárea. Nace un feto muerto y se encuentra un nudo real de cordón que justificaría la muerte intraútero.

Tanto el padre como el abuelo del bebé continúan con las agresiones, amenazan al personal y a los médicos. Entonces, el Director de la clínica y el Coordinador deciden hacer una denuncia penal por amenazas.

Después de esto, Gabriel Alaimo y su suegro, el señor Samaniego, se paran fuera de la clínica y gritan, a todas las personas que pasan por allí o que entran, que no se internen porque en la clínica matan chicos. Las autoridades de la clínica no saben como reaccionar y lo dejan hacer sin contradecirlo esperando que en breve se calmen. Luego de cuatro días, Gisella se va de alta.

El escándalo

Después de dejar la Clínica, Alaimo comienza a hacer denuncias en los diarios y en las radios locales. Hace un llamamiento general a toda la gente que haya tenido problemas con la clínica para que haga las denuncias correspondientes. Quiere juntar gente para hacer una "megacausa".

Las autoridades de la clínica no responden a las denuncias y a las críticas. Parecería que no saben de qué manera manejar la situación.

El lunes 10 de octubre de 2005, aparece un pasacalle frente a la Clínica Materno Infantil Quilmes rompe con la normalidad del día. El pasacalle que cuelga tiene el siguiente texto:

"Hola soy Lautaro Valentín Alaimo, tengo 9 meses. Les quería dar las gracias a los médicos, a las parteras y a los directores de la Clínica Materno Infantil de Quilmes por mandarme a la morgue judicial. Uy, acá hace frío. Si algún ciudadano de Quilmes sabe dónde está el director que le aviso a mi papito y a mi mamita. El Angel Lautaro. 1555727287"

El martes 11 el diario *El Sol* de Quilmes publica una fotografía del pasacalle y reproduce el rumor de que la Clínica "estaría intervenida". También publica lo que parecerían ser declaraciones del padre de Lautaro en las que dice que "su hijo no llegó a nacer con vida (...) tras aguardar años por el embarazo".

El miércoles 12, el diario *El Sol* publica una nota que titula: **"De un pasacalle, a una situación inexplicable"**. En la nota aparece la fotografía de Gabriel Alaimo, padre del bebé fallecido, en la que reclama por los responsables del suceso. En la nota se reproduce la versión de los padres:

"No sé lo que pasó, porque no se me dio explicaciones ni el director ni el médico de cabecera. Sólo sé que vine el martes 4 a las 11 con mi señora a hacerle el monitoreo en los consultorios externos de la clínica (...) y que la chica (que hacía el monitoreo) me dijo que los latidos estaban bien pero que el nene no se movía, por eso me mandó a la clínica adonde estaba el médico de cabecera y que ella misma venía hacia aquí con los estudios. Así empezó todo."

El diario sigue diciendo que Gabriel y Gisela habían dejado en su casa a Esquiél de 7 años y que el "calvario" que viven es porque tienen que explicarle a él que pasó con su hermanito.

Según lo que Gabriel Alaimo explicó al diario, la mujer que les debía hacer el estudio:

"(...) nos hizo esperar, fue a hablar con alguien y salió a los dos minutos diciéndonos que volvamos a las 16. Yo insistí en que tenía contracciones y ella me preguntó qué quería que hiciera, que le habían dicho eso".

Después de este monitoreo, el matrimonio vuelve a su casa ya que Gisela se sentía bien. Pero, según cuenta Gabriel al diario, cerca de las 16 horas vuelven a la clínica:

• "Le hacen otro monitoreo entre las 16 y las 17 y la dejan internada porque el nene no se mueve, pero igualmente me dicen que es normal. A las 22 les pedí que hicieran otro; lo hacen y vuelven a decir que los latidos estaban bien."

Además de Gabriel Alaimo, su suegro tiene una participación en el relato del diario; en palabras de Gabriel:

"(...) con mi suegro le pedimos que hagan algo para que se vea si el nene estaba bien, pero me contestaron que los bebés tienen hasta dos horas y media de sueño profundo".

Según el diario, a las 2 de la madrugada del día miércoles 5 de octubre, le hacen otro monitoreo con aparatito manual y le dicen que el bebé estaba bien. A las 7:15 horas le hacen otro monitoreo pero con otro aparato ya que el anterior dicen que no funcionaba bien; y finalmente, a las 8 horas del miércoles le anuncian que el bebé estaba muerto. Según el diario, Alaimo recordó que a las 8:30 horas:

"(...) vino el jefe de psio y me dijo *'Es terrible lo que pasó, no tengo explicación pero lo que pasó pasó. Le voy a sacar el bebé fallecido a las 9 o 9:30'* y me dijo que le provocaría el parto y que no haría cesárea para que no le quede la cicatriz y se acuerde para el resto de su vida ...".

De acuerdo con lo que dice el diario, Alaimo les dijo que a las 16 horas le dijeron que el nene estaba de frente y que debían hacer una cesárea; a las 17 horas sacaron al nene muerto del vientre de su mujer Gisela.

Dice el diario: "Nadie le dio una explicación. Sabe por los vecinos que alrededor de las 6 de la mañana retiraron el pasacalles". Alaimo, según el medio, hizo la denuncia en Tribunales y fue a la Defensoría del Pueblo.

El mismo miércoles 12 de octubre, el diario *Sur* de la zona publica:

Reclama que los directivos de la clínica le den explicaciones
Vecino que perdió su bebé dio detalles de los dramáticos hechos.

Según el medio, Gabriel Alaimo explicó con detalles lo ocurrido cuando su mujer estaba internada en la clínica privada de la calle Brandzen. Estaba molesto porque retiraron el

pasacalles que había colocado frente al centro de salud. Alaimo declaró, según el diario, que no van a conseguir nada retirando un pasacalles porque van a tener que retirar cincuenta o cien pasacalles y si es necesario empapelará todo Quilmes hasta que aparezcan los directores y los responsables. De acuerdo con el diario, Alaimo dice que el embarazo había sido normal, que tenía todos los estudios para probar lo que dice y que nadie le ha dicho todavía lo que sucedió, qué es lo que pasó y cómo pasó.

Luego de esto, en el diario *on line El Editorial* (www.eeditorial.com.ar) apareció la fotografía de Obdulio Rosano, Defenso del Pueblo, que según Alaimo lo llamó para arreglar con el director de la clínica porque "esto tarde o temprano termina todo en plata". Además, en el programa radial *Punto y Banca* de la FM *Plus 88.1*, Gabriel Alaimo discutió con el Ombudsman, circunstancia en la cual lo interrogó acerca de qué lado se encontraba, si del lado del pueblo o de los empresarios. En la página de Internet, el resumen del caso es que "Lautaro falleció por mala praxis en la panza de la mamá a los nueve meses de gestación".

Además de la aparición en medios gráficos y radiales de la zona, Alaimo y su suegro, el señor Samaniego, se instalan fuera de la clínica: gritan que no entren porque en ese lugar matan chicos y pintan las paredes. Hacia el mes de noviembre comienzan a preparar una marcha en la que pretenden involucrar a otras personas que habían tenido problemas en la clínica. Encuentran dos casos: el de una mujer con un embarazo gemelar que un día ingresa por guardia con contracciones; nacen los dos bebés uno muerto y el otro muy grave; el que nace mal, muere a las horas de vida; esta señora había controlado su embarazo en la clínica, era multípara e hipertensa y no cumplía con los controles, ni tomaba la medicación, según consta en la historia clínica. El otro caso es el de una pareja de menores de edad, que tuvieron un bebé normal, pero que comenzó poco después con dificultad para respirar; entonces se lo internó y el cuadro empeoró; el bebé hizo un shock séptico y falleció a las 36 horas de vida siendo la causa una "sepsis perinatal por estreptococo".

Se comienza a organizar una marcha para el 4 de noviembre desde la Clínica hacia Tribunales; en los panfletos que usaban para convocar a la manifestación se decía que el padre Farinello los acompañaría.

Al mismo tiempo, Alaimo da entrevistas diarias en diferentes radios de la zona. Comienza a ponerse en el aire un aviso radial que pasan a lo largo del día por la radio local con la voz de un nenito que decía algo como: **"Hola, soy el angel Lautaro. Me asesinaron en la Clínica materno Infantil Quilmes. Hace mucho frío aquí....."**.

La marcha se realiza el viernes 4 de noviembre. El sábado 5 de noviembre de 2005, el diario *El Sol* da la noticia en la primera plana de **Marcha para pedir justicia por Lautaro**. Según el diario, la marcha recibió el apoyo de la comunidad (había vecinos que llevaban remeras con el nombre "Lautaro") y esto provocó que el director de la Clínica, Eduardo Rey, hablara por primera vez, en una conferencia de prensa:

"Considerando que era imposible evitar la muerte en el vientre materno del pequeño porque se produjo por asfixia, dado que el chico tenía dos vueltas de cordón (umbilical) alrededor del cuello y una en bandolera (es decir, cruzando su pecho) con un nudo real de cordón".

"Esto lo vieron después de la cesárea la madre y luego el padre del bebé", dijo Rey y añadió que "el cuerpo y la placenta fueron entregados por pedido de la Justicia a la morgue a las 23 del día del fallecimiento". "En un tono monocorde y calmo, y casi sin permitir preguntas a los periodistas, Rey narró que 'la paciente Gisella Samaniego llegó el 4 de octubre con una sensación subjetiva de disminución de movimiento fetales' y añadió que 'se le realizó en consultorio externo un monitoreo fetal, que se fue repitiendo a las 18 y a las 20, hasta que a las 22 fue revisada por una médica tocoginecóloga".

" 'Ahí se estableció que no estaba con trabajo de parto, que no tenía dilatación y que no estaba la bolsa rota' dijo el médico, 'pero que en cuanto al bebé todo estaba bien".

" 'A la 1 y a las 3 de la mañana, la partera de guardia volvió a hacer los controles, y una evaluación de los latidos fetales reveló que todo era normal' dijo Rey, añadiendo que 'fue recién a las 7 de la mañana (del 5 de octubre) que no se encontraron los latidos, por lo que una hora más tarde se le hizo una ecografía a la paciente y se detectó una muerte fetal intrauterina".

Según el medio, cuando los periodistas le preguntaron por el caso López Godoy (otro de los casos que se unieron al de Lautaro), el Dr. Rey respondió que sólo respondería por el caso Samaniego y remarcó que el índice de mortalidad de la clínica es muy bajo. Agregó, que no debía alarmarse a las pacientes que se atendían en esa clínica como en otros lugares.

El diario *El Sol* publica también el caso de Pilar López Godoy. Esta mujer también perdió su embarazo en la Clínica Brandzen y estaba acompañando a Gisella Samaniego en la marcha de manifestación y repudio. Según López Godoy, a ella no la atendieron a tiempo ya que había tenido presión alta durante el embarazo, que era de mellizos y a los 40 años de edad. Todo esto no sirvió, dice la mujer, para que la atendieran a tiempo: fue en la fecha correcta pero la enviaron a su casa; al otro día regresó pero los gemelos fallecieron después de esperar dos horas y media. Se habrían lesionado mutuamente: "Yo no los vi pero mi marido y mi suegra me dijeron que estaban todos lastimados". Según el diario que recoge las declaraciones de Godoy, "los directivos de la Clínica 'no me dieron explicaciones".

En declaraciones al diario *El Sol* los doctores Rey y Albanese dijeron que no es verdad que no se le dieron explicaciones al padre después de lo ocurrido. Para probarlo se presentaron al Defensor del Pueblo; éste citó a na audiencia pública para el día anterior a la marcha pero la familia Alaimo se negó a asistir.

En definitiva, la posición de la Clínica Materno Infantil es subordinarse completamente a lo que diga la Justicia sobre el tema. Después de las pericias médico-legales deberá dictaminar qué fue lo que ocurrió y, según lo declarado por los directivos de la Clínica, "nos atenemos a lo que diga la Justicia que tendrá que dictaminar a través de la sentencia judicial".

El sábado 5 de noviembre, el matutino *Sur*, que circula en la zona, también colocó la marcha de los vecinos en su primera plana: **Vecinos reclaman justicia frente a clínica privada**. La marcha fue acompañada por automovilistas y taxistas (Gabriel Alaimo es taxista) además de vecinos de la zona.

En tanto, en Internet comenzaron a circular informaciones sobre otros casos. Por ejemplo el de Hebe Patricia Mora.

El 14 de noviembre, se radicó una nueva denuncia en los Tribunales Penales de Quilmes. Ahora por la muerte del bebé Lucas Blanco (Fuente: Redacción de El Mástil Digital, www.elmastildigital.com.ar).

La Justicia Penal asignó un Fiscal para la investigación de las muertes de cuatro bebés que ocurrieron en la Clínica Materno Infantil Brandzen de Quilmes.

Mientras tanto, en el programa *Punto y Banca (FM Radio Plus 88.1)* en diálogo con los padres y ante los reclamos de éstos por la lentitud de la Justicia, la Procuradora General de la Provincia de Buenos Aires, la doctora María del Carmen Falbo, señaló que hablará en las próximas horas con el Fiscal General, Marcelo Draghi, para tomar conocimiento personal sobre las múltiples denuncias realizadas en los Tribunales Penales de Quilmes, relacionadas con las muertes de bebés recién nacidos en la Clínica Materno Infantil Brandzen de Quilmes. "Voy a hablar con el Fiscal General para interiorizarme de cómo está la situación, y en 48 o 72 horas se tendrá una respuesta aproximada de cómo está la causa", dijo la doctora Falbo. Por otro lado, Falbo aclaró: "lo que no puedo hacer es realizar investigaciones ni dar indicaciones de manera particular", pero "una de mis funciones es dirigir la Policía Criminal", también "interiorizarme sobre los distintos temas que se denuncian en cada distrito".

El programa *Punto y Banca* también entrevistó en esos días al Secretario de Salud de la Municipalidad de Quilmes, Pablo Garrido. Según Garrido, el señor Alaimo (papá de Lautaro). Se

reunión con el subsecretario de Salud, el doctor Capello, para ver si el municipio se interesaba por el asunto. Capello, según Garrido, le aclaró que el municipio no tiene competencia en el tema ni puede intervenir si se trata de una clínica privada, pero pondrán en funcionamiento todos los resortes que estén al alcance del municipio para transmitir a las autoridades ministeriales el reclamo de los padres. Y agregó: "Personalmente no tengo la función, ni el rol, ni la información necesaria para emitir un juicio al respecto, pero el municipio debe vehicular este tema y ponerse a disposición de los padres, comunicando a las autoridades competentes en la provincia de Buenos Aires, lo que los padres manifiestan, además de solidarizarnos con el dolor que están sintiendo".

El 15 de noviembre se expandió un rumor acerca de otro niño muerto en la Clínica Materno Infantil.

El 16 de noviembre, el abogado del director de la Clínica hizo declaraciones en un programa de una radio local. Amílcar Chiodo, abogado del director médico de la Clínica Materno Infantil de Quilmes, doctor Eduardo Rey, sostuvo que se ha desatado una "campaña" de sospechas contra la maternidad de Quilmes. El relato del abogado difería sustancialmente del aportado por Gabriel Alaimo, padre del niño que nació muerto en la clínica el pasado 4 de octubre y sostuvo que tanto Rey como el doctor Albanese, jefe del servicio "tienen amenazas y mucho miedo". Chiodo, dialogó con el periodista del programa "Primera Página" - aclarando que no lo hacía como abogado del sanatorio, sino de algunos de sus directivos- y negó conocer el hecho que había trascendido el día anterior sobre otro niño en la institución, cuyos padres, Matías Blanco y Agustina Retamozo, formularon declaraciones que tornan sospechoso el deceso del bebé a las pocas horas de nacer. El doctor Chiodo, abogado de los directivos de la Clínica, se refirió -detalladamente- al caso Alaimo. Su relato sin embargo, difiere del aportado por el papá del bebé fallecido. Mientras Alaimo afirmó que su esposa fue llevada a una cesárea para extraer un niño cuyo fallecimiento ya se había confirmado, Chiodo refirió la existencia de un parto en cuyo transcurso se halló un niño "con un doble nudo y en donde nada puso hacerse" para salvarlo. Al ser consultado sobre la sustancial diferencia en ambos relatos, Chiodo afirmó: "Lo que pasa es que hay gente que prefiere hacer movilizaciones en lugar de conocer las explicaciones médicas que hay para las cosas". Tras afirmar que "todos los días mueren adultos y niños en los hospitales" y que "si hubiera que llevar preso a cada médico que se le muere un paciente no habría médicos ejerciendo", dejó aclarado que "la obligación de los profesionales es de medios y no de resultados. Nadie puede garantizar que una intervención o un tratamiento será exitoso, porque muchas circunstancias pueden darse sobre el desarrollo de los mismos que tornen en negativo el resultado". Más adelante, el abogado indicó que hay una "campaña" que tiende a instalar sospechas sobre la institución, a la que calificó de sólida y

"tradicional en Quilmes. Tiene más de cuarenta años en ésta ciudad," dijo. El abogado avanzó en la figura de Gabriel Alaimo, indicando que "cuando nos presentamos ante el Defensor del Pueblo para que lo citara y pudieran los médicos darle las explicaciones que él decía que se le negaban, no quiso asistir" y, afirmó "prefirió organizar una manifestación y decir un montón de cosas." Chiodo aseguró además que "los médicos Rey y Albanese no hablan públicamente porque están temerosos. Han recibido amenazas e intimidaciones", excusándose de dar detalles ya que indicó "el tema está en manos de la Justicia y no quiero entorpecer su desarrollo." La denuncia de la que el abogado habló "tramita de manera independiente a la que investiga el fallecimiento del bebé, y ha tenido varias excusaciones de fiscales. Pero está en marcha." Para finalizar, agregó "yo creo que a éste hombre lo ayudan otras personas", refiriéndose a Alaimo quien aseguró que está preparando una nueva movilización para el próximo mes.

A raíz de estas manifestaciones públicas, la coordinadora de la Casa de Derechos Humanos de Quilmes, la doctora Mónica Frade, expresó su solidaridad a los padres de los bebés fallecidos. La coordinadora declaró: "Cada niño que muere es menos futuro para todos". Según la doctora Frade, la sociedad y sus autoridades no valoran la vida; consideró que la "corrupción y el delito les arrebató" la vida de sus hijos.

El 2 de diciembre y en medio de estos hechos públicos, los profesionales y empleados de la Clínica Materno Infantil de Quilmes organizaron y realizaron una manifestaron "por la preservación de las fuentes laborales". Unos 150 (cientocincuenta) manifestantes, entre médicos y trabajadores de la Clínica, con el apoyo del Colegio Médico de la Provincia, el Sindicato de la Sanidad y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia se expresaron durante una hora en la puerta de la Clínica. Con pancartas y pasacalles pidieron por los puestos de trabajo y a favor de la vida y de la dignidad. El Director de la Clínica, el Dr. Rey señaló que la medida se realizó en defensa de la institución ya que se encuentra en un mal momento a raíz de los hechos que ocurrieron en los últimos meses.

Además, los manifestantes pidieron que se terminara con las calumnias e injurias que se decían en contra del establecimiento médico y de sus profesionales. Según los médicos y trabajadores de la Clínica, "(...) se fundó en 1959 y desde ese momento se está trabajando por la vida".

En el comunicado de la Clínica se dice, en resumen, lo siguiente:

- (1) que se respondió a todos los requerimientos de información,
- (2) que los pacientes y familiares tienen derecho a saber si se los atendió como corresponde, pero que ellos tienen derecho a no ser "prejuzgados",
- (3) que se trabaja para la vida aunque no se está libre de errores,
- (4) que el objetivo de ellos es "cuidar la salud de las madres y de sus hijos".

En el momento en que se realizaba la marcha a favor de la Clínica, de acuerdo con la Justicia la causa estaba definida como "mala praxis" y "negligencia" de parte de ciertos profesionales; se había allanado la Clínica encontrándose con la falta de historias clínicas de algunos bebés fallecidos y de los restos de cordón umbilical y de placenta de unos de los bebés que murieron; se podría estar en un caso de ocultamiento de pruebas a la hora de realizar las pericias y exámenes correspondientes.

Después de estos acontecimientos, el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires (Distrito II) y el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires (Distrito VI Quilmes) publicaron una solicitada en los medios locales en apoyo de la Clínica Materno Infantil. Los puntos centrales del mensaje eran:

- (1) que se repudiaba "los agravios, amenazas y prejuizgamientos" hacia la Clínica y hacia sus profesionales,
- (2) que se rechazaba toda actitud de violencia hacia ellos.

Desde el *Canal 9* de Buenos Aires, se conectan con la Clínica y solicitan una entrevista con las autoridades. El periodista que asiste poco después se reúne con el Directo Médico, con el Coordinador de Obstreticia y con la Jefa de Neonatología y graban una entrevista que parece ser en tono comprensivo por parte del canal hacia los médicos.

Al día siguiente, en una radio local, Gabriel Alaimo hace declaraciones y reproduce las palabras del periodista de Canal 9 sin que la nota haya salido al público general.

El 5 de diciembre se realiza una segunda marcha de los padres, por el segundo aniversario de la muerte del bebé. La marcha está compuesta no sólo por vecinos sino también por un grupo de piqueteros. Después de la manifestación frente a la Clínica, se encuentran dos ratas muertas en las dos primeras habitaciones de la maternidad, las más cercanas a la calle.

El noticiero de Canal 9 de Buenos Aires, finalmente, presenta el tema al mediodía y a la noche en una nota sobre la Clínica Materno Infantil y el caso Lautaro. Se muestra la tumba del bebé en el cementerio de Berazategui, la mamá abrazada de la batita y llorando, la cuna vacía, y el director de la clínica contestando algunas preguntas editadas.

El 9 de diciembre, se publica que "Se esperan nuevos alianamientos en la Clínica Materno Infantil Brandzen". Según trascendidos de fuentes judiciales, y luego de que se asignara a la doctora Marcela Vicio como Fiscal en las distintas denuncias presentadas en los Tribunales de Quilmes por las muertes de los bebés, la situación de la Clínica sería muy complicada y no se descartarían detenciones. También, dijeron las mismas fuentes, es posible que se clausure la

Clínica. "Sería inevitable el cierre de la Clínica en las próximas 48 horas" decía la información de los medios gráficos.

El 15 de diciembre, el diario *El Sol* titula: **Podrían multar y hasta clausurar una clínica por irregularidades.** Según el medio:

"El secretarrio de Salud de la Municipalidad de Quilmes aseguró que la Maternidad Brandsen podría ser multada y clausurada si continúan las irregularidades detectadas en una primera inspección realizada por el Ministerio bonaerense".

El doctor Garrido, señaló que la Dirección de Fiscalización Sanitaria ha realizado una inspección en la que se ha encontrado infracciones; si ante una nueva inspección los inconvenientes continúan es plausible de una multa, lo que podría derivar en una clausura. Según Garrido, los padres de Lautaro Alaimo, se entrevistaron con él y solicitaron una reunión con el ministro de Salud, Claudio Mate, que se relizará al día siguiente (16 de diciembre) en la sede de la cartera provincial de Salud.

En la reunión con el Ministro de Salud de la provincia, Alaimo le plantea la cuestión y le envía por su intermedio una carta al gobernador Solá; en la carta amenaza con encadenarse al frente de la Casa Rosada si no se clausuraba la clínica y se metía presos a los culpables. Entonces, personal del Ministerio de Salud de la Provincia hablan con los directivos de la Clínica y les informan que van a hacer una "clausura virtual", sin evacuación de pacientes, con una excusa de infracción, para tranquilizar a la familia. Y realizan esa "clausura virtual" por 48 horas, en las que la clínica sigue funcionando en teoría para las urgencias.

Gabriel Alaimo, el padre de Lautaro, el bebé fallecido en la Clínica Materno Infantil de Quilmes, fue recibido por el Ministro de Salud bonaerense, Claudio Mate, quien le confirmó que la Municipalidad no sólo está facultada sino que además debe ejercer controles sobre los establecimientos médicos privados del distrito. Después, Alaimo realizó declaraciones en RADIO QUILMES 106.9, en las que indicó que la causa por la que se investiga la muerte de su hijo pasó de estar caratulada como "mala praxis" a "homicidio". Sostuvo, además, que en el día anterior se habían realizaron nuevas pericias que determinaron que la criatura murió por asfixia, dado que no fue sacada del vientre materno en el momento adecuado, por lo que le faltó oxígeno. En los últimos días, el Ministerio de Salud realizó inspecciones, que derivaron en un descenso de categoría para la clínica, que pasó de la categoría 4 a la categoría 3, lo que implicaría para la empresa la pérdida de obras sociales. Según informó, está prevista la realización de nuevas pericias pedidas por el perito de parte de la clínica. Las mismas se realizarán a comienzos del mes de febrero. Según el matutino de Quilmes, "El Municipio no puede desentenderse de sus deberes de control".

Alaimo señaló, tras haber mantenido una reunión con el Ministro de salud bonaerense, Claudio Mate, que "una parte de la responsabilidad de controlar el edificio pertenece al intendente, dado que es el Municipio el que otorga la habilitación".

Según las declaraciones radiales de Gabriel Alaimo,

"Pablo Garrido dijo que no puede entrar en una clínica, pero el propio ministro le tuvo que advertir que no sólo puede sino que además debe controlar. Él está para controlar todo. Si la Clínica se opone y no lo deja entrar, él tiene que llamar al Ministerio de salud y comentar que no lo dejan entrar"

"Las facultades para controlar las tienen. Garrido está puesto ahí por el Municipio, pero debe rendir cuentas al Ministerio de Salud. Debe controlar porque la Clínica paga tasas de seguridad e higiene. Pasa que cuando hay problemas todos se quieren abrir de piernas".

Por último, aseguró que "la fiscal que investiga la causa lo mandó a citar a Pablo Garrido para que explique esta situación". Según Alaimo, el ministro lo recibe, el intendente, no

En el diario aparece la siguiente información: "Mientras que fue atendido por el ministro Claudio Mate, el padre de Lautaro Alaimo sigue bregando por ser atendido por el Secretario de Salud Municipal, Pablo Garrido". Y se agregan declaraciones de Alaimo:

"Hace una semana que lo estoy llamando y no lo puedo ubicar a Garrido. El 6 de diciembre le pedimos al intendente que presente la habilitación, y me dijeron que en menos de 48 horas la iban a presentar. Todavía estamos esperando. El 6 de diciembre la secretaria del intendente me dijo que en 48 horas nos íbamos a reunir con él. Se ve que el intendente está más ocupado que el Ministro de Salud".

Durante el mes de diciembre de 2005, la dirección de la Clínica decide contratar a una empresa de comunicadores para que se encarguen de asesorarlos acerca de la manera de decidir y actuar en relación con los anuncios y campañas mediáticas.

A partir de esa fecha, aproximadamente, no se hicieron marchas en contra de la Clínica. Gabriel Alaimo, el padre de Lautaro, dejó de aparecer en los medios y el diario *El Sol* dejó de tratar el caso. Sólo si hay alguna novedad en Tribunales, el abogado o Alaimo hacen alguna declaración, pero el tema se fue olvidando.

Los pacientes, que inicialmente no querían internarse en la clínica, se terminaron olvidando del tema.

Anexo: Noticias relacionadas con la salud en la localidad de Quilmes

**90 Noticias Encontradas con
'Materno Infantil '**

21/12/2005
Quilmes

Clínicas: El Ministerio dice que el Municipio debe controlar

15/12/2005
Quilmes

Solá pondrá en funciones a la nueva Directora de Escuelas

07/12/2005
GBA

El BID aprobó crédito de USD 230 millones para la Provincia

05/12/2005
Quilmes

Nueva movilización por el caso Alaimo

18/11/2005
Quilmes

Rizzi pidió a Maiztegui datos sobre funcionamiento del HCD

17/11/2005
Quilmes

Solá le paró el carro a Villordo por el tema de la policía

16/11/2005
Quilmes

Afirman que hay una campaña contra Clínica Materno Infantil

14/11/2005
GBA

Multitudinario cierre de los festejos de Wilde

10/11/2005
Quilmes

Solano: médicos levantan medidas de fuerza pero no la lucha

09/11/2005
Quilmes

Camioneta municipal sacó pasacalle contra clínica denunciada

09/11/2005
Quilmes

El conflicto con médicos municipales sigue sin solución

07/11/2005
Quilmes

Médicos municipales: «Lo del Ejecutivo es inentendible»

03/11/2005
Quilmes

Maiztegui: «El Colegio Médico debe intervenir de inmediato»

Diario La Unión (Quilmas)

Edición Número 3240 - Sábado 11 de Febrero de 2006

Aumenta el nacimiento de bebés prematuros

Preocupa en el Hospital Materno-Infantil de Quilmes, la tendencia en alza de nacimientos de bebés prematuros y de poco peso. Para los médicos una de las causas es la mala alimentación de las madres y el entorno social en el que viven.

En el hospital, ubicado en San Francisco Solano, atribuyen el fenómeno a la crisis socioeconómica de los últimos años, que deterioró la calidad nutricional de las madres.

Recientemente "En Neonatología atendemos a 14 prematuros, entre inmaduros, recuperación nutricional, y otras patologías", explicó Emiliano Tarazona, médico de Guardia de Neonatología, quien confirmó el nacimiento de un bebé con sólo 450 gramos de peso y otro de 600 gramos, a los que calificados como "pacientes críticos".

El bebé de 450 gramos se encuentra conectado a un respirador artificial, debido a la inmadurez de su sistema respiratorio y es alimentado a través de una sonda directa al estómago. Por tal motivo deberá permanecer tres o cuatro meses internado hasta que logre la autonomía en todos sus sistemas vitales.. La mamá, añadió el profesional, tiene 31 años y no pudo contener el embarazo a la 26 semanas.

"Nosotros esperamos que crezca normalmente -dijo Tarazona-, aunque pueden aparecer patologías que no podemos prever. Nosotros hacemos todo lo necesario para facilitarle la madurez".

Por otra parte se negó el incremento de los casos de bebés con daños durante la gestación debido al consumo de drogas de las madres.

El día que falleció el bebé, mi mamá, mi marido y yo precensiamos todo el descontrol que se produjo en la clínica por parte de los familiares del bebé.

durante todo ese problema, pudimos observar la agresión hacia un médico y los insultos hacia la gran mayoría del personal que trabaja en el materno.

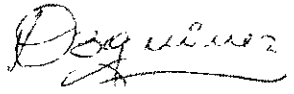
Durante el tiempo que la paciente estuvo internada pudimos ver como las parteras ingresaban a la habitación con los monitores para controlar al bebé, constantemente entraban enfermeras para tomarle la presión, el pulso, la temperatura y se la mantenía controlada, el médico, las parteras, tanto como las enfermeras siempre estuvieron presentes.

Por el lado de la familia, fue vergonzosa la actitud que tuvieron, comprendemos el dolor de ellos, debido a que la pérdida de un ser querido es fatal y demasiado dolorosa, pero consideramos que no fue justa la falta de respeto que hubo contra el personal y contra las pacientes internadas también, se supone que en una maternidad debe haber tranquilidad para las pacientes internadas y para los bebés, sin embargo ese día lo que faltó fue tranquilidad, los familiares gritaban, insultaban, pateaban las puertas, golpeaban los vidrios y escribían las paredes, ese día alteraron la tranquilidad de muchas personas, faltaron el respeto a todos en general.

Yo por mi parte no me puedo quejar debido a que las veces que estuve en la clínica se me atendió muy bien, siempre ingresé con amenaza de parto prematuro y los médicos ayudaron a que el bebé y yo estuviéramos bien, acá terminaron de madurarle los pulmones a mi hijo, nos controlaron constantemente y nos brindaron una confianza y calidez que hicieron que eligiéramos hoy la atención del materno infantil nuevamente, las parteras estuvieron en mi

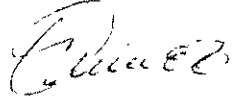
Habitación monitorizada permanentemente al bebé, Las enfermeras nos controlaron todo el tiempo y el personal en general siempre fue muy atento

por eso hoy creemos que lo que les están haciendo es una gran injusticia, ya que no se puede culpar a personas que realmente no tienen nada que ver, no se puede calumniar cuando verdaderamente se sabe que nada fue así, es más consideramos que no se puede sacar provecho de la muerte de un ser tan chiquitito sería mejor que aceptaran la realidad y que por respeto dejaran descansar al bebé tranquilo.

Paciente Doña Belén Guínez Firma: 
D.N.I. 32.496.413

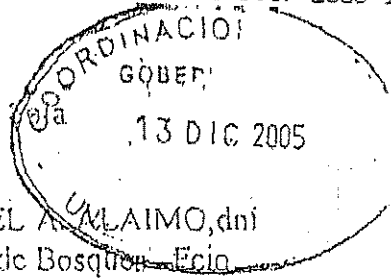
Mamá (familiar)

declaración: Guínez SANDRA MABEL

Firma: 

D.N.I. 14.874.676.

Al Señor gobernador de la Pcia. De Bs.As Sr Felipe Varela
13 DE DICIEMBRE DE 2005



Por intermedio de la presente, quien suscribe, GABRIEL A. MALAIMO, dni 24.315.767, con domicilio en la calle Hugo Wast 279 de Bosques, Pcia. de Buenos Aires y los abajo mencionados, pacientes y familiares de distintos bebés fallecidos en clínica Materno Infantil, ubicada en calle Brandsen 128 de la localidad de Quilmes, solicitamos pueda usted recibirnos en su despacho, con el fin de comunicarle lo que nos ha ocurrido y sigue ocurriendo en la clínica ya mencionada.

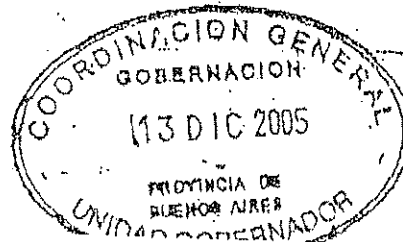
El día 5-12-2005 a dos meses del fallecimiento de nuestro bebé Lautaro organizamos la segunda marcha en la puerta de la clínica solicitando alguna autoridad de salud, ya que en la primer marcha solicitamos lo mismo pero nadie nos escucho, me pude comunicar con el Secretario de Salud del partido de Quilmes, el Dr. Pablo Garrido y nos pidió que nos acercáramos a la municipalidad. Así fue que nos recibió y nos dijo que ellos no tienen ninguna injerencia sobre la clínica y que lo único que podía hacer era redactar una carta al Dr. Alberto Costa solicitando una Auditoría Médica que luego fue firmada por todos los padres y enviada por fax el día 6-12-2005. El día 7-12-05 vuelvo a comunicarme con él, ya por tel., y nos dice que la Auditoría la habían realizado el día 23-11-05 en la cual se encontraron todas las anomalías habidas y por haber, tanto en el edificio, como en los aparatos y hasta llegó a decirme que había médicos que ni siquiera estaban capacitados para estar atendiendo.

Es el día de hoy 13-12-05 que la clínica sigue funcionando sin ningún problema, es por eso que no podemos entender como nadie se hace responsable de lo que está ocurriendo.

Ayer me acerque al colegio de mi otro hijo y su maestra me cuenta que una ex docente de este lugar, hace 15 días tuvo su bebé en esta clínica y por no recibir la atención necesaria y teniendo su bebé prácticamente sola, porque ningún médico la controlaba, el bebé se encuentra en gravísimo estado, es por eso que no podemos dejar pasar más tiempo, ya que hay causas denunciadas del año 1998 y todas las demás serán adjuntadas a esta carta, pero hay más casos de muertes y de bebés en grave estado.

Pedimos por favor que alguien tome cartas en el asunto, es una total y absoluta impunidad todo lo que está pasando, están jugando con la vida de la gente y al día de hoy siguen ocurriendo irregularidades que no podemos entender.

Lo cierto de todo es que estamos todos los papas y familiares unidos por el mismo dolor pero fuertes como rocas y no vamos a permitir que esto siga ocurriendo, pedimos alguien nos escuche y haga algo, en plazo de 48 hs. esperamos una respuesta, no se olvide que cada minuto que pasa esta en peligro la vida de cualquier bebé que este a punto de nacer en esa clínica. Si



es necesario nos dirigiremos a la Casa de Gobierno realizando una huelga
 de hambre hasta que el Sr. Presidente nos atiendan y ponerlo al tanto de lo
 que esta pasando en la Pcia de Bs.As.
NO SE OLVIDEN NUNCA DE DEFENDER EL DERECHO A LA VIDA
Y QUE CADA BEBE QUE FALLECE ES MENOS FUTURO PARA
NUESTRO PAIS.

MUY ATTE GABRIEL ALAIMO TEL 4221-1685 O
 1555715023.

- SAMANIEGO GISELA DNI 260230854
- SAMANIEGO JUAN MARIO DNI 8076618
- ROSA ZARRATEA DNI 10548034
- MOYA HEBE DNI 18828940
- MOSKALUK DIEGO DNI 24288425
- BLANCO MATIAS DNI 30426504
- NUÑEZ MARCELA DNI 2809430187
- LOPEZ PILAR DNI 92365372
- RETAMOZZO AGUSTINA DNI 34514063
- RETAMOZZO ANIBAL DNI 12086519
- PEREZ ADRIAN DNI 24698646
- MOYA MARCELO DNI 22536112
- IACUZZI MARIANO DNI 25632297
- PEREZ NORMA DNI 10587058

Secretaria Privada del Gobernador

Mónica (0221) 429-4322
 Celia 429-4100